



# Consejo General

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 28 de septiembre de 2012

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 2 minutos del día 28 de septiembre de 2012, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas con 2 minutos del día 28 de septiembre de 2012, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

**Consejera Presidenta.** - - - - -  
Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -  
Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -  
Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. - - - - -  
M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, Ausente. - - - - -  
Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -  
Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -  
Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

**Representantes del Poder Legislativo.** - - - - -  
Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. - - - - -  
Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente - - - - -  
Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. - - - - -  
Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. - - - - -  
Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. - - - - -  
Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. - - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -  
**Partido Acción Nacional.** - - - - -

Ing. Leonel Gerardo Cordero Lerma, Ausente. - - - - -  
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Ausente. - - - - -

**Partido Revolucionario Institucional.** - - - - -  
Lic. José Corona Redondo, Presente. - - - - -

**Partido de la Revolución Democrática.** - - - - -  
Mtro. Felipe Andrade Haro, (Se integró a la sesión a las 14 horas con 8 minutos). - - - - -

**Partido del Trabajo.** - - - - -  
Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. - - - - -

**Partido Verde Ecologista de México.** - - - - -  
Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. - - - - -

**Partido Movimiento Ciudadano.** - - - - -  
Lic. Elías Barajas Romo, Ausente. - - - - -

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Ausente. - - - - -  
**Partido Nueva Alianza.** - - - - -

Lic. Alondra Ixchel García Valtierra, Presente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo.** -----

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----  
Informo a la Presidencia que son seis ( 6 ) asistencias con derecho a voz y voto y cinco ( 5 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte; de Paridad entre los Géneros, Dra. Alicia Villaneda González y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

**La Consejera Presidenta:** Una vez que se ha dado cuenta que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Antes de continuar me permito informar a las y los integrantes del Consejo General, que el Consejero Electoral Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal presentó escrito con fecha del día 27 de los presentes, mediante el cual por cuestiones médicas justifica su inasistencia a esta sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

**Punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de la Sesiones del Consejo General; extraordinaria del día 13 y ordinaria del día 31 ambas del mes de julio y extraordinarias de los días 3 de agosto y 7 de septiembre del presente año. -----

**Punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de julio y agosto de 2012. -----

**Punto número seis:** Asuntos Generales. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones, le ruego al señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

**La Consejera Presidenta:** Le pido Señor Secretario desahogar el punto de correspondencia. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias, me permito informar a las y los integrantes del Consejo General, que además del informe mensual que se rinde de correspondencia no existe ningún documento que requiera de información adicional, sin embargo como es de su conocimiento, la documentación obra en la Oficialía de Partes de la Secretaría a mi cargo, por si alguno o alguna de ustedes requiera de información adicional de algún documento, sería cuanto. -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso de las actas de las Sesiones del Consejo General; extraordinaria del día 13 y ordinaria del día 31 ambas del mes de julio y extraordinarias de los días 3 de agosto y 7 de septiembre del presente año. -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de que los proyectos de acta fueron circulados con oportunidad, le pido al Señor Secretario someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales la dispensa de su lectura. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General; extraordinaria del día 13 y ordinaria del día 31 ambas del mes de julio y extraordinarias de los días 3 de agosto y 7 de septiembre del presente año, quienes estén a favor, informo que son: - -**

**Seis votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobada la dispensa de la lectura de las actas señaladas**, le ruego Señor Secretario someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el contenido de estas actas. -----

**El Secretario Ejecutivo: Consejeras y Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a la aprobación del contenido de las actas de las sesiones del Consejo General; extraordinaria del día 13 y ordinaria del día 31 ambas del mes de julio y extraordinarias de los días 3 de agosto y 7 de septiembre del presente año, quienes estén a favor, informo que son: - -**

**Seis votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de

Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2012. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, la Junta Ejecutiva ha preparado los informes correspondientes a las actividades operativas desarrolladas por ese órgano colegiado durante los meses de julio y agosto del 2012, los que ponemos a la consideración de ustedes, si alguien tiene algún comentario que realizar, en virtud de que no hay comentarios le ruego al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Asuntos Generales. -----

**La Consejera Presidenta:** A la disposición de ustedes asuntos generales, si alguien desea participar le ruego indicarlo, por parte de esta Presidencia me gustaría comentar a ustedes que hemos ya circulado las invitaciones correspondientes para los trabajos de la primera semana de Derecho Electoral, estaremos trabajando como ustedes saben el próximo lunes primero de octubre y hasta el 5 de octubre por las mañanas, a partir de las 10 de la mañana en la sala audiovisual de la Escuela de Derecho, para este curso de capacitación con el Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esperamos el registro de las personas que asistirán por parte de los institutos políticos, y esperamos que juntos aprovechemos esta etapa o este ciclo de capacitación por las mañanas, y por las tardes, insistirles que se trata de un programa abierto, que esperamos que nos ayuden a correr la voz, a invitar a todas las personas interesadas en los tópicos del Derecho Electoral, que estaremos trabajando igualmente en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y que con esto damos inicio a esta capacitación importante en materia de Derecho Electoral de cara al proceso electoral 2013, y que este órgano colegiado en reunión de trabajo, estaremos desde luego diseñando las siguientes etapas de esta actividad fundamental para abordar de manera oportuna el proceso electoral 2013, sería cuanto por mi parte. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Ing. Samuel Delgado Díaz, quien expresa:** Buenas tardes, con permiso, únicamente para informarle a este Consejo, puesto que fue quien nos mandató a la Dirección de Administración, para que llevara un curso de capacitación a las áreas que se encargan de los recursos financieros de los partidos políticos, el mismo se llevó a cabo el día de hoy, donde participaron todos los partidos políticos, con buen éxito, y bueno, pues agradecerles a los representantes de los partidos la presencia del personal de cada uno de los partidos en dicho curso, esperamos que esto sea para bien de todos los aquí presentes y de los partidos mismos, es cuanto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Muchas gracias, quisiera iniciar esta parte de asuntos generales, sí agradeciendo la participación de este órgano electoral, justamente en este tipo de eventos que habíamos previamente solicitado y comentado, me parece que si es un buen inicio, sobre todo en el ánimo de ir homogenizando los criterios entre las distintas áreas que manejan los recursos del financiamiento público, para que vayan de una vez poniéndose las pilas en el manejo transparente que es lo que hemos estado insistiendo en la transparencia de los recursos, creo que es muy loable, yo sí quisiera hacer un reconocimiento público sobre el particular, que bueno, en el caso del PRD el

personal estaba obligado a venir, so pena de sufrir severas torturas, y la peor tortura es ponerlos a ver televisa, yo creo que eso era lo peor que les puede pasar pues en algún programa de televisa, el otro asunto que quisiera comentarles y preguntar a este órgano, a la Presidencia, a la Secretaría, a los Consejeros, si han recibido alguna invitación o han participado con alguna propuesta, en materia de reforma electoral con la Legislatura, porque en estos días mucho se ha comentado, al respecto se han vertido opiniones en todos los sentidos, y saber si efectivamente ha habido acercamiento por parte de los legisladores al órgano electoral, tengo conocimiento de ello, los sentidos en que ha sido esto, porque me parece que tiempo suficiente había como para discutir algunas reformas en materia legal, reglamentaria, a la Ley Electoral, a la Ley del Instituto, en fin, de manera tal que pudiéramos contar con una reglamentación muy sólida para enfrentar el proceso el próximo año, aquí hemos hecho algunos comentarios sobre algunas propuestas, y hubiera sido, yo digo, que saludable para la vida política del país, que el órgano electoral, el Consejo General donde estamos representados también los partidos políticos, hubiésemos hecho un ejercicio para hacerlo llegar a los integrantes del Poder Legislativo, y de que estamos justamente en la misma dinámica de ir transformando nuestras instituciones electorales, que no son inamovibles por supuesto, no son para toda la vida, sino que deben de irse adecuando a los nuevos tiempos, y por supuesto, correlativamente de irse adecuando el marco que regule los procesos electorales y a las instituciones, me parece que eso es esencial, y si bien se ha dicho que este órgano electoral pudiera ser ejemplo para muchos otros órganos electorales, me parece que mucho, en mucho radica el ejemplo de este órgano electoral en la medida en que tiene esa posibilidad de acercar propuestas innovadoras, de ir innovando en materia electoral, por supuesto, en lo que tiene que ver con la preparación, desarrollo, vigilancia de los procesos electorales en materia de financiamiento, en materia de transparencia y uso de los recursos públicos y en otras áreas que me parece que sí era importante, quisiera conocer esto que he preguntado para hacer algunas reflexiones en una segunda oportunidad, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Como no Señor Representante, me permito informarles a ustedes, que tal y como lo habíamos comentado en este Consejo General, como lo hacemos cada momento previo al proceso electoral, en el Instituto, en las áreas operativas y en el área de Consejeros, se hizo una revisión de los tópicos importantes para proponer las adecuaciones a la Ley Electoral de cara al proceso electoral 2013, con una postura fundamental, que el Instituto Electoral no interviene en los temas que tienen que ver con el asunto político en relación a los tópicos que tienen que ver con el modelo político que adoptamos en Zacatecas, es así que únicamente nos referimos a las cuestiones técnicas que facilitan la administración del proceso electoral, en ese sentido el pasado 15 de agosto enviamos al Diputado Luis Gerardo Romo Fonseca y a todos los integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales, lo que estuvimos revisando Consejeros y Consejeras Electorales, y que contiene lo que hemos llamado la reforma técnica en materia electoral, y esta reforma técnica contienen 9 temas de manera particular, el calendario electoral, que como ustedes saben hay ya en este momento una disociación entre lo establecido por la Constitución y la Ley Electoral, había que ajustar los tiempos, la integración de las mesas directivas de casilla, este tema que nos ha presentado situaciones importantes en los anteriores procesos, con el objeto de que se pueda derogar la disposición que impide la participación de los familiares de alguno de los candidatos en la integración de las mesas directivas de casilla, también aquí en este Consejo General comentamos el tema de fiscalización, y la necesidad de pedir que en las reformas electorales se pueda modificar la ley para permitir entre otras cosas, que podamos realizar auditorías in situ

durante las campañas electorales, que podamos ir a las casas de campaña y estar presentes en los eventos más importantes de ellas, como son la apertura y el cierre, además de eso permitir la auditoría de campo y se solicitó también esta posibilidad, en cuanto a la equidad de género, pues la desaparición de la excepción en relación a las candidaturas que resultan de un proceso de selección interna, democrático, y para desde luego ajustarlo con la jurisprudencia emitida por la Sala Superior, en materia de precampañas, un tema que revisamos mucho el proceso anterior con ustedes en esta mesa, y que se advirtió aquí por parte de los representantes de los partidos políticos esta intromisión del órgano electoral en la vida interna de los partidos por la base legal que tenemos en la Ley Electoral, y luego el reglamento, que les pedí a ustedes que informaran quiénes de los precandidatos habían resultado ganadores de cada una de las contiendas, en propaganda electoral hemos insistido en lo que ustedes también ya han marcado a nivel de los partidos políticos, que es la prohibición de la colocación de propaganda electoral en los espacios públicos, en todo el equipamiento urbano, además de eso, hemos solicitado algunas adecuaciones a los artículos relativos para permitir el voto electrónico, sin que tengamos esta situación de que la ley no contempla algunos de los tópicos necesarios, y finalmente en el Régimen Administrativo Sancionador hemos solicitado aclarar algunas partes de este procedimiento administrativo sancionador, sobre todo del administrativo sancionador abreviado, para que tengamos una mejor operación de los procedimientos, nosotros enviamos como integrantes del Consejo General, como Consejeros y Consejeras Electorales, el proyecto de reforma técnica a los Diputados y Diputadas de la Comisión de Asuntos Electorales y solicitamos la posibilidad de reunirnos con los legisladores, sin embargo por lo que ustedes saben que ha ocurrido en esta dinámica del proceso de reforma, no ha habido oportunidad de revisar el proyecto con la propia Comisión, pero sí tenemos noticia porque así lo ha publicado la Gaceta del Poder Legislativo, la Gaceta Parlamentaria, que se ha presentado el proyecto, lo han hecho suyo, algunos Diputados han hecho suyo el proyecto y entonces el proyecto se ha presentado ya como una iniciativa formal, también sabemos que hay algunas iniciativas, seguramente ustedes vieron la que se leyó ayer del Partido Acción Nacional, que no solo presenta una nueva Ley Electoral, sino una nueva Ley Orgánica del Instituto y una nueva Ley Orgánica del Sistema de Medios Información, y hemos dado seguimiento a estas propuestas, a estos proyectos que se presentan, pues precisamente para estar atentos a cómo concluye este proceso legislativo que ya está a unos días de seguramente tener su desenlace, es la información Señor Representante, no sé Señoras, Señores Consejeros si alguien desea adicionar. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa:** Gracias Señora Presidenta, en diferentes ocasiones con verdadera honestidad y con puntualidad he hecho algunas observaciones respecto a lo que es el Instituto Electoral de Zacatecas frente a otros institutos electorales del país que conozco, y de los cuales me he enterado también de sus trabajos y de sus avances, y siempre lo he comentado con mucho orgullo, de que el Instituto Electoral de Zacatecas, es un Instituto de suma vanguardia, está siempre adelante en muchas cosas, y qué importante el hecho de que al llegar a los 15 años de existencia lo celebre con un homenaje de oro, como son precisamente las actividades que se tienen programadas, iniciándonos con las actividades académicas en la cual vienen conferencistas de suma calidad, que indudablemente nos van a dejar sus conocimientos más avanzados en materia electoral, y sobre todo, orientados hacia lo que debe enriquecer el acervo electoral del proceso próximo del 2013, y con mayor razón, yo quisiera pedir que se pudiera contemplar la situación de hacerle un

reconocimiento a las autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas, por habernos prestado sus instalaciones, el hecho de tener como sede de esas conferencias justamente esas instalaciones, le viene a dar también un valor agregado a la serie de actos ceremoniales conmemorativos de los 15 años, es decir, no contemplar alguna felicitación por parte del Consejo General en toda oportunidad, indudablemente que será un aniversario de oro, lo dije, y sobre todo el hecho de que nos sentimos y así siento yo la impresión de mis compañeros, que todos nos sentimos orgullosos de pertenecer a este Instituto, que vamos a estar también muy contentos de sumarnos con nuestra mejor disposición a los diferentes eventos para celebrar los 15 años, esperemos que al andar el tiempo, lleguemos también a celebrar los próximos 20 años con las mismas personas, aunque con diferentes edades, es cuanto.

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, seguramente así será, esperemos que quienes ya no estemos aquí nos corran la invitación para acompañarlos en el 20 aniversario, y yo creo que algunos o algunas sí estarán, es cuanto, no sé si haya alguna otra participación. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** En primer lugar si pediría de manera muy respetuosa si pudieran proporcionar una copia de la propuesta que se remitió al Poder Legislativo, y escuchando la propuesta de esta reforma técnica que le llamaron, me parece que cuando yo hablaba en términos generales de una reforma, me parece que el órgano electoral se quedó muy corto, no sé si por razones de cierto purismo político, pero por supuesto que lo que se nos ha mencionado como reforma técnica no es otra cosa más que una reforma política, por supuesto que no es el modelo electoral, ni al modelo de sistema de partidos, pero sí es una reforma política, porque meter mano a la integración de mesas directivas de casilla tiene una intencionalidad política, por supuesto, y aquí no venimos a hacernos inocentes, en política no hay inocentes, meterle mano en materia de fiscalización pues eso es política, y en los temas que se han manejado si son asuntos políticos todos, por supuesto, o sea, yo digo que a las cosas hay que llamarles como son, y si es una propuesta, que sí por supuesto tiene connotaciones políticas, se dice que en el caso de las mesas directivas de casilla para evitar los problemas de la anulación, de hace 3 años, esa propuesta en su momento tuvo una connotación política, y ahora su eliminación por supuesto que tiene una motivación política, dices que no tenemos personal, bueno no sé si a diferencia del IFE no se vayan sobre lista nominal como le hace el IFE cuando carece justamente de los ciudadanos necesarios para integrar las mesas directivas de casilla, se va directamente sobre lista nominal, que es lo que hace el IFE y no tiene ningún problema al respecto, aún y cuando tuviese en la codificación electoral ese señalamiento de que no pueden ser funcionarios de casilla los familiares, aún y con eso si ajustarían bajo el esquema que trabaja el Instituto Federal Electoral, yo independientemente de que cada partido político haya hecho llegar su propuesta en el derecho que tienen los partidos políticos de proponer a sus legisladores, reformas, en los términos que establece la Constitución de quien tiene derecho de iniciar leyes, me parece que es algo relevante, y es ahí donde hablamos de vanguardias, dice, nos colocamos a la vanguardia o no nos colocamos a la vanguardia, si lo queremos hacer o no lo queremos hacer, pero me parece que la misma Constitución debió señalar no solamente el derecho de los ciudadanos a iniciar leyes por ejemplo, sino también establecer el derecho del órgano electoral para iniciar leyes en materia electoral, ¿porque no?, ¿porque no hacer la propuesta?, porque es político y porque no queremos vernos así, o porque a lo mejor queremos quedar mal con alguien, no, no, yo creo que este órgano es un órgano constitucional autónomo, autónomo, y en eso yo digo que si hubiera sido de verdad una

iniciativa de vanguardia presentarla, y no estar ajustados a las coyunturas y a los intereses de las cúpulas que manejan los partidos, si es que las proponen, a veces ni los diputados las reciben de los propios partidos, porque por más que digan que son autónomos, independientes, soberanos, y hacen la reforma como la hicieron la vez anterior, a través del método de la ocurrencia, me parece que toda iniciativa debe llevar un método, me parece que colocarse a la vanguardia y felicitar a un órgano electoral es decir, qué bueno que propusieron esto, que bueno que le entraron a ese terreno, excelente propuesta, pero hubiera sido una propuesta yo digo más completa en la medida en que hubiésemos intervenido, yo digo que todos los partidos coincidimos plenamente en los temas de transparencia, en los temas de fiscalización, en los temas y términos de reducción de financiamiento público a los partidos, en la reducción de financiamiento para gastos de campaña, en la reducción incluso de los términos de las campañas electorales, etc. y un conjunto de temas que creo que debieron de abordarse, y este es el órgano precisamente competente para eso, yo digo, debió haberse hecho ese ejercicio y no una adecuación a ciertos artículos coyunturales, que por supuesto tienen una función política, me gustaría participar en la tercera ronda. -----

**La Consejera Presidenta:** Sí Señor, estamos en la segunda ronda Señor Representante, no sé si alguien desea hacer uso de la palabra. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa:** Yo coincido de que todo lo que toca a la Ley Electoral obviamente que tiene una connotación política bajo la óptica que se le dé, pero nosotros partimos sobre de un aspecto eminentemente operativo y técnico, de funcionalidad, la propia ley, hay que acordarnos que ya establece un mecanismo para tratar de atender la falta de funcionarios de casilla, como es la invitación expresa a ciudadanos de la sección que cumpla con los requisitos para que se integren a la mesa de casilla aunque no hubieran sido insaculados, porque tenemos esa problemática, acordémonos de que el mismo proceso electoral 2012 instaló menos casillas que nosotros en dos mil diez, 2,510 a 2,553, por la problemática de los movimientos poblacionales, entonces, efectivamente consideramos o yo en lo personal, de que ojalá a los días que restan hubiese la posibilidad de algún intercambio en la cual se hicieran las precisiones técnicas operativas, como el voto por urna electrónica, las bondades que conlleva, que también viene implícito sobre una adición política de qué elección sería susceptible de someterse por esa vía, pero que vieran que el Instituto estamos en la dinámica de avanzar, de innovar, dentro de los márgenes de la ley, de los márgenes de seguridad, de respeto al voto, de todos los esquemas que nos impone el marco normativo, pero que sí tratamos de llevarlo a esos escenarios, obviamente que queremos que el Instituto sea un Instituto de vanguardia en la medida que la propia ley nos lo permita, por eso nada más yo quise participar en el sentido de que hay mecanismos que ya han avanzado, pero que no han sido suficientes, como es la integración de las mesas de casilla. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, y yo quisiera señalar lo siguiente, efectivamente en el caso del IFE, estamos en presencia sólo de candidatos a Diputados y Senadores, y en el caso de las elecciones locales tenemos planillas para ayuntamientos integradas por a veces hasta 40 ciudadanos y ciudadanas, y la complicación que tenemos es para integrar las mesas directivas de casilla con personas que no sean familiares de todas esas listas, si la multiplicamos por el número de partidos políticos que compiten, pero además y fundamentalmente nosotros no tenemos una base de datos que nos diga quién es familiar de quien, entonces quedamos a la disposición de que el



propio ciudadano notificado señale su parentesco, que además la insaculación la hacemos antes del registro de candidatos, y además los partidos políticos conocen el encarte, conocen los nombres, saben quiénes van a estar en cada casilla, y bueno, también sabemos que se preparan con las actas correspondientes para en su momento acreditar el parentesco de algún funcionario de casilla, y si es oportuno, presentar la evidencia, y sino no, o sea, estamos en una situación de administración del proceso solamente, en donde este tema ha sido sensible, porque pues se han anulado elecciones o se ha revertido el resultado de las elecciones, y nos parece que en ese sentido si es importante insistir en la reforma de este artículo, al final de cuentas la influencia para favorecer a un partido político o candidato desde luego sigue ahí, si se presenta de manera objetiva y de manera visible en la casilla, pues seguramente será documentada por los representantes de los partidos políticos y tomada en consideración en su momento, entonces si es un tema que hemos reflexionado juntos y que nos parece que es importante, vamos a ver qué sucede, estamos totalmente de acuerdo con Usted Señor Representante, lo ideal es que este órgano tuviera derecho a presentar iniciativas en la materia, la tiene la Comisión de Derechos Humanos, lo tiene la Universidad Autónoma de Zacatecas, y a este órgano autónomo se le ha negado el derecho de impulsar reformas electorales, al final de cuentas entendemos que es un tema que los partidos políticos quieren manejar a nivel no de este órgano colegiado, sino a nivel de la representación en la soberanía popular, esa pudiera ser la señal por la que no se ha aprobado esta petición que ya durante varias legislaturas hemos hecho, entonces coincidimos con usted, si alguien más desea participar en la discusión. -----

**La Consejera Presidenta:** En tercera ronda **se concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa:** Sí nada más una puntualización muy corta, de hecho recordemos que pues precisamente el día de ayer se aprobó el procedimiento de integración de Consejos Electorales, que a partir del lunes nos harán favor quienes aspiren a ingresar a los Consejos, y esto es un hecho muy característico que aquí a la fecha de su designación que es el 15 de enero, muchos de ellos en su momento podrán resultar ser parientes de algún candidato, a cargos de regidor, síndico o presidente municipal, y en ayuntamientos donde tenemos problemas para integrar los Consejos Electorales, entonces esa problemática en el IFE muy poco se ve, nosotros hemos tratado de paliarla, de buscarla, hemos tenido que buscar sin caer en violaciones en la cuestión de integración de consejos, en los aspectos de que preferentemente sean de un género o de otro, tenemos consejos de puras mujeres, y todavía resulta que más adelante por azares del destino o como sea, resultan parientes de un candidato, y sin mediar una duda sobre su desempeño, tenemos esa problemática inherente, entonces todo eso se nos refleja aquí en órgano electoral en la organización de los procesos a nivel estatal. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** En esta propuesta que se presentó en la Legislatura, vamos, en la discusión si se tocaron una serie de temas, si se valoró la conveniencia o no, y bueno, pues finalmente decidimos ir por lo más bajito, y por aquellas cuestiones que sí son indispensables para la operación, para la administración del proceso, las que no nos permitirían trabajar de una manera, o sea, con las mínimas condiciones, había otros temas que los dejamos fuera, que sí se plantearon en la mesa y que decidimos pues dejarlos fuera, pero bueno, al menos ahí se plantea la adecuación de algunos rubros que han generado problemas ya en la práctica, y algunos otros que aún no lo han generado, como el asunto este de los

tiempos de las campañas, la duración de las campañas, que bueno, en este caso habría que adecuar algunos plazos, porque si quedara tal como está, bueno, entonces sí nos generaría un verdadero problema, entonces bueno ese es el punto. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa:** Gracias, de igual forma manifestar pues que no escapó el análisis que se hizo a nivel de reunión de Consejeros, primero de la Junta, las propuestas de ellos, del análisis de mínimo que necesitamos como órgano electoral para una mejor organización del proceso electoral 2013, que nos permite pues darle certeza, viabilidad a los procedimientos para la organización del proceso electoral 2013, y sí de verdad que llama la atención y el comentario del representante del PRD, precisamente de que pues no tenemos esa facultad de iniciar ley, una ley en nuestra materia no en otra, solo en nuestra materia electoral, porque pues al fin y al cabo todos estos aspectos que se están proponiendo de forma técnica, pues son eso, es darle viabilidad y para una mejor funcionalidad en el proceso electoral 2013, yo recuerdo por ejemplo uno de los temas también interesantes y por lo que aquí se ha señalado, de que por ejemplo ya se dio por parte del Instituto Federal Electoral, un tema que también es muy interesante, que es el derecho de presentar controversia constitucional, lo señalo por aquí el tema que hemos y que se va a venir el tema del presupuesto, y que nuestra legislación señala que el Ejecutivo, pues no puede alterar lo presupuestado por el órgano electoral, precisamente por la autonomía que se tiene por ser órgano electoral, ya lo intentó el Instituto Federal Electoral precisamente por un ajuste que le hicieron a su presupuesto en años anteriores, y la Suprema Corte dijo, no tienes derecho a controversia constitucional, o sea, al igual que esto es importante, pues para mí lo de la controversia constitucional, e igual forma que nos dieran esa facultad de iniciar leyes, al menos en lo que operativamente podemos mejorar nuestro proceso en organización de procesos electorales como órgano, con esa obligación por la Constitución, de organizar procesos electorales, entonces sí quería expresar pues aquí que todo esto fue materia pues de discusión ya en la mesa de Consejeros, para efecto de que íbamos a proponer como reforma técnica para el Instituto Electoral, gracias Consejera. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Lo que acaban de comentar lo suscribo plenamente, lo suscribo, lo he manifestado al interior del partido que represento, de justamente la eliminación de estas trabas que ustedes han comentado, lo suscribo plenamente, sin embargo el Consejo General todavía lo integramos los partidos, y creo yo que hubiera sido muy sano el habernos corrido traslado, de veras, para intercambiar puntos de vista, de veras que no tiene nada de malo, porque coincidimos plenamente, y la postura del PRD es que el órgano electoral debe tener el derecho de iniciar leyes en materia electoral, es un órgano especializado, es un órgano constitucional autónomo y especializado en materia electoral, proponer y porque no, en todos los rubros que quieran, respetar los principios rectores establecidos en la Constitución de un órgano imparcial pero no neutral, se respeta la imparcialidad no la neutralidad, todos tenemos nuestro corazoncito, tenemos sentimientos y queremos hacer propuestas que permitan no solamente llenarnos farisaicamente la boca como si fuéramos diputados locales y decir que estamos en la plena democracia, y que estas reformas son de avanzada, y salen otros diciendo que es muy patriotero salir y decir que soy candidato independiente, en fin, tantas y tantas cosas que se pueden decir, porque no se desayunó temprano, o porque la mujer los mandó sin desayunar, y a veces nuestros diputados hacen este tipo de comentarios que realmente son patéticos, tristes, y verdaderamente

dramáticos, pero bueno, ellos asumen la responsabilidad de sus dichos, pero sí me parece que las cosas deben decirse como son, y las propuestas son propuestas de una reforma electoral, aunque sea técnica, aunque sea académica, aunque sea filosófica, aunque sea agnóstica, como quieran llamarle, pero es una reforma política de fondo, sí, por supuesto que sí tiene, habrá quien diga, no, porque en tal lugar ahí me conviene anular, no, me parece que es una falacia desde que se implementó esa norma con tintes políticos, son esa finalidad, de verdad créanmelo, de anular votación legalmente recibida en una casilla y hacer nugatorio el derecho de los ciudadanos a elegir a sus representantes, me parece que eso si desde que se estaba discutiendo ni se hubiera discutido, pero cuál era el método, insisto, la ocurrencia, a ver que se te ocurre compadre y ponlo, a final de cuentas somos diputados y somos los que mandamos, no, y en el otro terreno tampoco, en el terreno tampoco del presupuesto, me parece que ahí si hay que ser muy insistente que aquí lo hemos dicho sobre que no le metas mano, métele mano al bellagio, ahí a tu casa que tienes, cómprate otra lamparita bonita, métele luces de colores, una bolita al estudio 54 para que hagas disco cuando vengan tus invitados, ahí mete la mano, aquí no, al presupuesto no, del órgano electoral, sea con urna electrónica, como quieran, se busca que sea operativo, vamos a hacerlo operativo, y sepan Señora Presidenta, Señor Secretario, Señores y Señoras Consejeros, sepan que cuentan con nuestro respaldo, que aquí no venimos a cortarnos el dedo antes de que nos lo estemos limpiando, no, venimos a apoyarlos, y nosotros los apoyamos porque estamos comprometidos justamente con la buena marcha de esta institución, y que estamos comprometidos con una reforma de alto calado, con una verdadera reforma política, una verdadera reforma electoral, insisto, con elementos, con fundamentos, con bases, con discusión, no con ocurrencias, y eso es lo que queremos para Zacatecas, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, si hay alguna otra participación les ruego indicarlo, en virtud de que no hay más participaciones, hemos concluido la tercera ronda de asuntos generales, y por lo tanto le pido al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. -----

**La Consejera Presidenta:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 48 minutos del día 28 de septiembre del año 2012, se levanta esta sesión, gracias por su asistencia. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**